



CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de entrega de depósitos judiciales.

Santa Rosa de Cabal, 09 de noviembre de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRÍGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, nueve de noviembre de dos mil veintitrés

Auto Interlocutorio No. 3210

Radicación 666-824-003-002-2023-00250-00

EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MINIMA CUANTÍA

NELSA ANADEJI TRUJILLO MEJIA en Rep. del menor EST Vs GUSTAVO ADOLFO ESCOBAR HERNÁNDEZ

Siendo precedente lo solicitado por el señor GUSTAVO ADOLFO ESCOBAR HERNÁNDEZ, se dispone la entrega a la señora NELSA ANADEJI TRUJILLO MEJIA de los depósitos judiciales que se encuentran consignados a ordenes de esta actuación hasta el 17/10/2023.

Se insta a la solicitante, para que se acerque al Banco Agrario de esta localidad, a fin de procurar el cobro del dinero consignado a ordenes de esta actuación.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

//
Estado 187
Del 10/11/2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c517fd9fca242ca3071e1575eaecdcc5c711988eb72e5c190d31449650526fdb**

Documento generado en 09/11/2023 01:42:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>